

❖ OPERATIVOS

➤ ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INSTALACION DE TOMAS NUEVAS

Consiste en la verificación y análisis de la factibilidad de la red de agua potable para la instalación de una toma nueva en los predios y el listado del material que se ocupara y presentar una cotización al usuario que solicita.

FORMAOS: SOLICITUS DE INSTALACION Y REVISION DE LA SOLICITUD DE INSTALACION (ANEXO 1, ANEXO 2)

➤ INSTALACION DE TOMAS NUEVAS

La instalación y habilitar el servicio de agua potable a respuesta de la solicitud

FORMATOS: *ORDEN DE TRABAJO (ANEXO 3)*

➤ REPARACION DE FUGAS EN TOMAS

La reparación de las fugas en sectores del registro donde se entrega el servicio.

FORMATO: *ORDEN DE TRABAJO (ANEXO 3)*

➤ REPARACION DE FUGAS EN VIAS PUBLICAS

El saneamiento de fugas reportadas por usuarios o detectadas por el sistema de agua potable

FORMATOS: *ORDEN DE TRABAJO (ANEXO 3)*

➤ INSPECCIONES DE ALTOS CONSUMOS

La revisión e inspección del servicio de agua potable para la detección de anomalías que puede ser causa en alteración de las lecturas elevadas de consumo.

FORMATO: *INSPECCION DE CONSUMO (ANEXO 4)*

➤ **DETECCION DE FUGAS DOMESTICAS**

Consiste en el recorrido de sectores de la ciudad en horario nocturno con equipo de hidrometría para la detección de fugas subterráneas donde pasa las redes fluviales del sistema de agua potable.

FORMATO: *ORDEN DE DETECCION (ANEXO 5)*

➤ **RECONEXIONES**

Es la reactivación de tomas suspendidas por baja temporal o por limitación del servicio

FORMATOS: *ORDEN DE RECONEXION (FORMATO 6)*

➤ **TRASLADOS CORTOS Y LARGOS**

Consiste en la reubicación de las tomas de servicio, a otra posición del predio a solicitud del usuario, a distancia corto menor a 100 y largos a más de 100 metros

FORMATOS: *ORDEN DE TRABAJO (FORMATO 3)*

❖ **TRAMITES ADMINISTRATIVOS**

➤ **CONTRATOS DOMESTICO Y COMERCIAL**

La recepción de documentos y la gestión para su instalación con operativo, el cobro según presupuesto.

FORMATOS: *CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO (ANEXO 7)*

REQUISITOS:

- Copia del comprobante de pago de impuesto predial a nombre del solicitante
- Copia del INE del contratante
- Comprobante de receptoría del pago

COSTO (\$)

DOMESTICO \$350

COMERCIAL \$450

Nota: no se incluye el costo de material, esto puede variar el precio neto a pagar por concepto de contrato.

➤ CAMBIO DE NOMBRE Y/O CAMBIO DE DIRECTOS

Cambio de nombre del titular del contrato para figurar en recibo de consumo

FORMATOS: *SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE Y/O CAMBIO DE DIRECCION (ANEXO 8)*
REQUISITOS

- Copia del comprobante de pago de impuesto predial a nombre del solicitante
- Copia INE
- Comprobante de receptoría de pago

COSTO (S)

PRECIO UNICO \$ 60

➤ RECONEXIONES

Activación del servicio suspendido a solicitud del usuario o por aplicación de reglamento del SAPAMV

FORMATOS: *ORDEN DE RECONEXION (FORMATO 6)*
REQUISITOS

- Pago de adeudo del servicio
- Comprobante de receptoría de pago

COSTO (S)

PRECIO UNICO \$ 252.17

➤ COTIZACION DE COSTOS PARA TOMAS NUEVAS

Estimación del costo del material para activación de toma nueva

FORMATOS: *SOLICITUS DE INSTALACION Y REVISION DE LA SOLICITUD DE INSTALACION (ANEXO 1, ANEXO 2)*
REQUISITOS

- Llenar solicitud

COSTO (S)

SIN COSTO

➤ **CONSTANCIAS DE NO ADEUDO**

Emisión de constancia de no adeudo certificada por el SAPAMV

FORMATOS: SIN FORMATO

REQUISITOS

- Pago de adeudo del servicio
- Comprobante de receptoría de pago

COSTO (S)

PRECIO UNICO \$ 80

➤ **MULTAS**

Cargo por sanciones en el uso ilícito y daños a la RED o medios de medición del servicio

FORMATOS: SIN FORMATO

REQUISITOS

COSTO (S)

1. POR INVERTIR MEDIDOR DOMESTICO	\$ 403.48
2. POR INVERTIR MEDIDOR COMERCIAL	\$756.52
3. POR USO ILICITO	\$ 403.48
4. POR DESTRUIR MEDIDOR	\$756.52

➤ **PIPAS DE AGUA**

Abastecimiento de agua potable por medios de transporte pipas

FORMATOS: VALES DE AGUA (ANEXO 09)

REQUISITOS:

- Comprobante de receptoría del pago

COSTO (S)

DOMESTICO \$151.30

➤ **COBRO DE SERVICIO DE AGUA**

Servicio de cobro de recibo por consumo del agua potable

FORMATOS: SIN FORMATO

REQUISITOS:

- Recibo emitido por el sistema de agua potable SAPAMV

COSTO (S)

DOMESTICO anexo tabla de precios aprobado por consejo
COMERCIAL

➤ **DERECHOS DEL FRACCIONADOR**

Otorgamiento de permiso para fraccionamientos para el uso del servicio de agua potable y la conexión a la RED

FORMATOS:

REQUISITOS:

- Escrito dirigido al director del sistema de agua potable y alcantarillado del municipio de Valladolid.

COSTO (S)

DOMESTICO \$1986.12 (por lote fraccionado)

➤ **SUPERVISION DE OBRA DE 3 Y 4 PULGADAS**

Estudio de factibilidad y análisis de especificaciones para interconexiones con aplicación de RED, supervisión de pruebas de presión, supervisión de ligue 3 y 4 pulgadas

FORMATOS:

REQUISITOS:

- Escrito dirigido al director del sistema de agua potable y alcantarillado del municipio de Valladolid

COSTO (S)

SUP. DE OBRA \$ 2,219.13

➤ **SUPERVISION DE OBRA DE 6 Y 8 PULGADAS**

Estudio de factibilidad y análisis de especificaciones para interconexiones con aplicación de RED, supervisión de pruebas de presión, supervisión de ligue 6 y 8 pulgadas

FORMATOS:

REQUISITOS:

- Escrito dirigido al director del sistema de agua potable y alcantarillado del municipio de Valladolid

COSTO (S)

SUP. DE OBRA \$ 3883.48

➤ **SUPERVISION DE LIGUE**

Supervisión de ligue extraordinario

FORMATOS:

REQUISITOS:

- Escrito dirigido al director del sistema de agua potable y alcantarillado del municipio de Valladolid

COSTO (S)

SUP. DE OBRA \$ 610.26

SOLICITUD DE INSTALACION

FECHA 1000

Nombre: _____ quien suscribe la presente solicito se realicen los tramites correspondientes para contratar una conexión a la red de agua potable para uso _____ con diámetro de 13 mm en el predio de mi propiedad ubicado en la calle _____ con numero _____ entre las calles _____ y _____ de la colonia _____ de esta ciudad de Valladolid, la calle _____ se encuentra pavimentada y como referencias doy:

CROQUIS

Calle No.=	<input type="text"/>	Calle	<input type="text"/>	Calle	<input type="text"/>
Calle No.=	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En este predio habitan _____ personas y con anterioridad _____ contaba con contrato ante el SAPAMV Presento la documentación Solicitada:

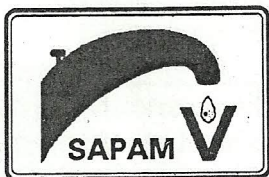
- Copia credencial de elector del propietario
 - Copia del pago del impuesto predial del año en curso o inmediato anterior ó
 - Cedula de Catastro ó Copia simple de escritura ó Copia de la carta de asignación de vivienda (Infonavit, fraccionador etc..)
- En caso de renta y necesidad de que el contrato salga a nombre de otra persona o razón social :
- Copia del contrato de arrendamiento y/o carta de consentimiento del propietario y
 - Copia de credencial de elector del solicitante ambos lados.

NOTA: Se le informa que para que se autorice este tramite y se instale la toma deberá tener lista la caseta de medición de acuerdo a las especificaciones del SAPAMV (ver hoja anexa) y estar marcada la caseta con el numero de contrato correspondiente este numero deberá de mantenerse visible ya que sirve para operaciones administrativas, no se instalaran tomas que excedan los 20 metros de distancia a la red del Sistema.

Firma del solicitante

Recibido por

Folio #



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID

Revisión de la Solicitud de Instalación

Nombre correcto: _____
 Dirección: calle _____ Num. _____ X _____ Y _____ Colonia: _____
 Uso: Domestico _____ Comercial _____ no detectable _____ **tenia toma antigua?** _____
 Existe red en la calle: SI _____ NO _____ Calle pavimentada: SI _____ NO _____ Caseta de medición _____
 Referencias: _____

No omitir ninguna referencia.

Números de cuenta cercanos _____ al lado derecho _____ lado izquierdo y _____ al frente. _____ Mts de frente

CROQUIS

	Calle	Calle	
Calle No.=			
Calle No.=			

LISTA DE MATERIAL

1 HIDROTOMA DE _____	NIPLE DE 5 _____
1 CONECTOR SOLDABLE _____	NIPLE DE 40 _____
1 NUDO DE INSERCIÓN _____	MTS DE TUBO GALVANIZADO DE 1/2 _____
1 LLAVE DE PASO _____	1 LLAVE DE JARDIN _____
___ CODOS GALVANIZADOS DE _____	1 MT DE COBRE _____
___ NIPLES Corridos _____	COPLÉ GALV _____
TUBO RAMAL _____	CONECTOR _____

MATERIAL EXTRA

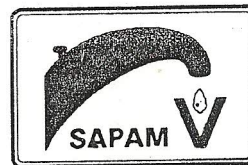
Motivo del material extra _____

Levantamiento realizado por: _____ Fecha: _____ Presupuestado por _____

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Valladolid, Yucatán.**

ORDEN de TRABAJO

Calle 35 S/N x 30 y 32 Col. Santa Ana
Valladolid Yucatán
Teléfono y Fax 985 85 63921



Folio: _____

Usuario _____ Fecha _____

Dirección : Calle _____ Numero _____ x _____ y _____

Ruta _____ No. De cuenta _____ Colonia: _____

Datos Particulares _____

Trabajo a realizar:

Material utilizado para realizar el trabajo: _____

Realizado por: (Nombres Completos)

FECHA DE REALIZACION _____ HORA _____

<p>AUTORIZADO POR :</p> <p>C. _____</p>	<p>.</p>	<p>VO.BO</p> <p>_____</p>
--	----------	----------------------------------

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Valladolid, Yucatán.**

**Inspecciones de
consumo**

0004

Calle 35 S/N x 30 y 32 Col. Santa Aña
Valladolid Yucatán
Teléfono y Fax 985 85 63921



FOLIO _____

Fecha _____ Usuario _____

Dirección : Calle _____ Numero _____ x _____ y _____

Ruta _____ No. De cuenta _____

Lectura del recibo _____ Lectura del medidor _____ Medidor Bueno _____ Malo _____

Observaciones generales:

FECHA DE LA INSPECCION _____ HORA _____

Esta inspección se realizó en compañía del usuario (o un representante del mismo) y este firma la presente a de conformidad con los trabajos, _____

1. Nombre y Firma del encargado que realiza la inspección. C. _____	ENTERADO POR EL USUARIO. _____ _____
	Fecha

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID

FOLIO No. _____

ORDENES DE RECONEXION

USUARIO: _____ FECHA: _____
DIRECCIÓN: _____ X _____ Y _____ COL.: _____
CORTADO POR: ADEUDO _____ CLANDESTINO: _____ TOMA SIN MEDIDOR _____
TOMA CON MEDIDOR Y SU ULTIMA LECTURA: _____ SANEAMIENTO _____
NUMERO DE CONTRATO: _____

OBSERVACIONES: _____

COBRAR EN SU RECIBO
COSTO \$252.17

AUTORIZADO REALIZADO NOMBRE DEL USUARIO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID

FOLIO No. _____

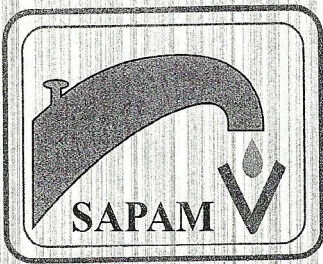
ORDENES DE RECONEXION

USUARIO: _____ FECHA: _____
DIRECCIÓN: _____ X _____ Y _____ COL.: _____
CORTADO POR: ADEUDO _____ CLANDESTINO: _____ TOMA SIN MEDIDOR _____
TOMA CON MEDIDOR Y SU ULTIMA LECTURA: _____ SANEAMIENTO _____
NUMERO DE CONTRATO: _____

OBSERVACIONES: _____

COBRAR EN SU RECIBO
COSTO \$252.17

AUTORIZADO REALIZADO FIRMA DEL USUARIO



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid, Yucatán, México

No. Cta. _____

R.F.C. _____

T. R. _____

_____ con domicilio en la casa No. _____ de la calle _____ de _____ atentamente, solicito se me conecte el servicio de agua potable para uso _____ con diámetro de _____ al predio de mi propiedad ubicado en el No. _____ de la calle _____, entre las calles _____ Colonia _____ de _____

Al suscribir esta solicitud me obligo a cubrir la cantidad de \$ _____ (_____)

importe total de la conexión de la toma de agua potable.

Por costo de la toma	\$ _____
Por _____	\$ _____
Por _____	\$ _____
Por _____	\$ _____
Total	\$ _____

Los que cubriré en la siguiente forma:

A la firma de la solicitud \$ _____
El saldo de \$ _____

(_____)

Los pagaré con _____ mensualidades de \$ _____ con vencimiento el día _____ de cada mes a partir de _____ del 20 ____ .

A la vez me obligo a liquidar oportunamente, en la oficina respectiva, la cuota que me corresponda, conforme a las tarifas establecidas por el **Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid**, a cuyas disposiciones me sujeto expresamente.

Quedo enterado desde ahora que no podré, sin permiso expreso del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid, efectuar derivaciones de las instalaciones interiores para otro y otros predios, giros, establecimientos, ni proporcionar servicio de agua a los ocupantes de otros predios.

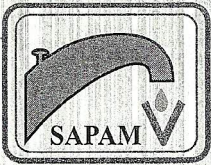
Me comprometo a permitir la instalación de los aparatos de medición, así como a conservarlos en buen estado y evitar que sufran algún desperfecto por actos intencionales, en cuyo caso quedaría sujeto a las sanciones que marca el reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid y al pago por reposición del medidor.

A t e n t a m e n t e

_____ El Suscriptor

Autorizó:
EL DIRECTOR GENERAL

Registrado
Firma y Sello del Cajero



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid, Yucatán

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

Usuario: _____ Predial: _____
Domicilio: _____ R.F.C.: _____
Colonia: _____ N° de Medidor: _____
Ciudad: _____ Ruta: _____
Tipo de Servicio: _____ Sistema: _____
N° de Cta.: _____ Diámetro: _____

- CLAUSULAS -

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID ES UN ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN; CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO. AUTÓNOMO Y LIBRE EN SU ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN INTERNA.

CLAUSULAS

- 1.- EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA PROVEER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE EXTRACCIÓN DE AGUAS NACIONALES, LEYES ESTATALES, LEYES MUNICIPALES, Y/O REGLAMENTO INTERNO, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA OPERADOR, QUE FAVOREZCAN LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.
- 2.- LAS PARTES INTERESADAS QUE CELEBRAN ESTE CONTRATO EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINA "EL SAPAMV" Y POR OTRA PARTE EL SOLICITANTE DEL SERVICIO "USUARIO". AMBOS DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE QUEDAN SUJETOS A LAS CLAUSULAS QUE AQUÍ SE DETERMINEN EN DICHO CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS LEYES DE AGUA POTABLE VIGENTES O QUE EMANEN EN LO CONSIGUIENTE.
- 3.- EL "SAPAMV" ESTA OBLIGADO A HACER LA VALORACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ESTABLECER LAS POLÍTICAS, CRITERIOS Y MECANISMOS EN CUANTO AL COBRO DE LAS TARIFAS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS Y DERECHOS QUE SE DERIVEN PARA EL ACCESO DE AGUA POTABLE EN GENERAL Y EL "USUARIO"
- 4.- EL "SAPAMV" SE OBLIGA A DAR SERVICIO DE AGUA POTABLE EXCLUSIVAMENTE PARA CONSUMO HUMANO, GARANTIZAR LA CALIDAD Y SERVICIO CONTINUO AL "USUARIO".
- 5.- EL "USUARIO" SE COMPROMETE A PAGAR EN LA CAJA RECAUDADORA EL COSTO DEL MATERIAL, UTILIZADO EN LA INSTALACIÓN DE LA TOMA, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE TOMA, MEDIDOR, APROVECHAMIENTO DE LA RED Y TODOS LOS COSTOS QUE SE DERIVEN DE ESTA SOLICITUD.
- 6.- EL "USUARIO" SE COMPROMETE A CUBRIR EL PAGO MÍNIMO VIGENTE, SEGÚN SEA LA DEMANDA QUE REQUIERE Y PREVIAMENTE HAYA HECHO EN LA SOLICITUD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EN RELACIÓN AL NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL PREDIO, SUPERFICIE, CONSTRUCCIÓN ETC.,.
- 7.- LOS SERVICIOS Y TRABAJOS QUE PRESTE "EL SISTEMA" SE REGISTRAN DE ACUERDO A SU LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO A LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES QUE SE AUTORIZEN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR Y/O EL CONSEJO DIRECTIVO DEL MISMO.

Yuc., a _____ de _____ de 200 ____.

Autorizó

Acepta el Usuario

A N E X O

8.- DE ACUERDO A NORMAS EL "USUARIO" ACEPTA QUE EL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN SERA INTERMEDIARIO, ENTRE "SAPAMV" Y USUARIO Y ES EL QUE REGULE, LOS METROS CÚBICOS REGISTRADOS EN EL APARATO Y DICTAMINE LO CONSUMIDO EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE A CADA FACTURACIÓN EN CASO DE NO EXISTIR MEDICIÓN EL "USUARIO" SE COMPROMETE A CUBRIR UNA CUOTA FIJA SEGÚN CORRESPONDA A LO DEMANDADO.

9.- EL "USUARIO" SE HARÁ RESPONSABLE DEL MEDIDOR QUE SE LE INSTALE A SU TOMA, POR LO QUE DEBERÁ PROTEGERLO HACIENDO SU CAJA DE REGISTRO Y LO NECESARIO PARA PROTEGERLO CONTRA ROBO, MANIPULACIONES Y CUALQUIER CASO DE DETERIORO OCASIONADO POR EL AMBIENTE DONDE SE ENCUENTRA, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ CARGO DEL COSTO DEL MEDIDOR ASÍ COMO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.

10.- CADA VEZ QUE SE DETECTE QUE EL MEDIDOR QUE NO ESTÉ MARCANDO COMO ES DEBIDO O HAYA SUFRIDO ALGÚN DETERIORO, EL "SAPAMV" SE HARÁ RESPONSABLE DEL CAMBIO DEL MISMO Y DE LOS CONSUMOS QUE NO SE ESTÉN REGISTRANDO MIENTRAS NO SE CORRIJA ESTA ANOMALÍA, CABE ACENTAR LOS DERECHOS POR EL USO DEL MEDIDOR ASÍ COMO EL COSTO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CORRERÁN A CARGO DEL "USUARIO", EN LA CUAL NO OBJETARA ABSOLUTAMENTE NADA AL RESPECTO AL ORGANISMO OPERADOR DE LOS CAMBIOS Y CARGOS QUE SE DERIVEN DE ESTE TRABAJO.

11.- ÚNICAMENTE PERSONAL AUTORIZADO POR EL "SAPAMV" PODRÁ RETIRAR Y DAR MANTENIMIENTO AL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES A LA INSTALACIÓN DEL MISMO.

12.- EL "USUARIO" SE COMPROMETE A QUE SU CAJA DE REGISTRO, REÚNA LAS MEDIDAS REQUERIDAS PARA HACER LA INSTALACIÓN ADECUADA DE TAL MANERA QUE DESDE LA VÍA PÚBLICA SE PUEDA TOMAR LECTURA AL MEDIDOR, DE LO CONTRARIO EL USUARIO SE HACE RESPONSABLE DE LOS CONSUMOS ACUMULADOS QUE PUEDAN OCURRIR DE NO TENER LIBRE ACCESO, HACER CASO OMISO A LOS AVISOS QUE EMITA EL "SAPAMV" SE LLEGARÍA A LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE LA TOMA.

13.- EN CASO DE QUE EL "USUARIO"; MANIPULE, INVIERTE O ALTERE EL MEDIDOR, ASÍ COMO HAGA CAMBIOS A LA INSTALACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL "SAPAMV" SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE EL REGLAMENTO MARQUE, DE SER REINCIDENTE, EL "SAPAMV" TIENE LA AUTORIDAD DE CANCELAR ESTE CONVENIO.

14.- DE EXISTIR UNA TOMA QUE EXCEDA MÁS DE 20 MTS DE LA RED PRINCIPAL, EN LA CUAL SE VIERA AFECTADO A BAJA PRESIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DEL "USUARIO" ASÍ COMO LA DE AFECTACIÓN A TERCEROS, EL "SAPAMV" SE RESERVA EL DERECHO DE LLEGAR A CANCELAR LA TOMA.

15.- EL "USUARIO" SE COMPROMETE A PAGAR OPORTUNAMENTE SUS CONSUMOS Y/O SERVICIOS, CARGOS GENERADOS Y EN CASO DE NO RECIBIR PAGO ALGUNO EN UNO O MÁS BIMESTRES SE LIMITARÁ O SUSPENDERÁ LOS MISMOS (DE ACUERDO A LOS BIMESTRES ADECUADOS) HASTA PONERSE AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.

16.- LOS ADEUDOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS QUE REALICE "EL SAPAMV" AL "USUARIO" SON CRÉDITOS FISCALES, Y DE ELLOS RESPONDE EL PREDIO EN DONDE SE ENCUENTREN INSTALADOS LOS SERVICIOS.

17.- EN CASO DE QUE POR CAUSA FORTUITA O DE FUERZA MAYOR "EL SISTEMA" SUSPENDIERA LOS SERVICIOS QUE PRESTE, YA SEA DE FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA, ESTE CONTRATO QUEDARÁ EN SUSPENSO.

18.- EL "SAPAMV" SE COMPROMETE Y EL "USUARIO" ACEPTA QUE EL (LOS) SERVICIO(S) QUE ESTE CONTRATO AMPARA SE EMPEZARÁN A PRESTAR DENTRO DE UN LAPSO NO MAYOR DE NOVENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU FECHA.

19.- LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO SERÁN RESUELTOS CONFORME AL REGLAMENTO DEL "SAPAMV" SUJETAS A LAS LEYES ORGÁNICAS, LEYES MUNICIPALES, LEYES ESTATALES Y/O LEYES FEDERALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

20.- ESTE CONTRATO EMPIEZA A REGIR A PARTIR DE SU FECHA.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

AUTORIZÓ

ACEPTA EL USUARIO

Yuc., a _____ de _____ de 200__

Autorizó

Acepta el Usuario

FECHA: _____

DIRECTOR DEL S.A.P.A.M.V.
PRESENTE.-

SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE Y/O CAMBIO DE DIRECCION

POR ESTE MEDIO ME PERMITO SOLICITARLE REALIZAR EL TRAMITE PARA MODIFICAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN MI RECIBO DE AGUA POTABLE QUE ACTUALMENTE TIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

NOMBRE ACTUAL DEL RECIBO _____
DIRECCION: _____
COLONIA: _____
No. DE CUENTA: _____

DICHOS CAMBIOS SERAN LOS SIGUIENTES:

NOMBRE: _____
DIRECCION: _____
COLONIA: _____

PARA LO QUE ANEXO LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.
(_____)
PARA PODER REALIZAR DICHOS TRAMITES,

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid, Yucatán, México.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE VALLADOLID YUCATAN



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid, Yucatán, México.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE VALLADOLID YUCATAN

0009

Vale por: 1 PIPA DE AGUA
Lugar de abastecimiento: PLANTA
Destino: valladolid
Solicitante: h. ayuntamiento
Valladolid Yuc a 18 de Feb. del 2016
VALIDO POR 30 DIAS

AUTORIZADO

VALE No. 1

Vale por: 1 PIPA DE AGUA
Lugar de abastecimiento: PLANTA
Destino: valladolid
Solicitante: h. ayuntamiento
Valladolid Yuc a 18 de Feb. del 2016
VALIDO POR 30 DIAS

AUTORIZADO

VALE No. 2

CONTRATOS:	Precio:
DOMESTICO	Variable
COMERCIAL	Variable
SERVICIOS:	
Cambio de nombre	\$ 60.00
Constancia de no adeudo	\$ 80.00
Reconexión desde la red	\$252.17
Traslado de toma corto*	\$ 151.30
Traslado de toma largo *	\$ 302.61
Llenado de pipa (8m3 agua)	\$ 151.30
Derecho de Fraccionador	\$ 1,986.12
Aprovechamiento de red x ml al frente de la(s) casa(s) habitación.	\$ 70.61 x ml
Reposición de medidor	\$ 432.73

- básico depende del material y tiempo de trabajo

MULTA POR INVERTIR MEDIDOR	\$403.48 Domestico
	\$756.52 Comercial
MULTA POR USO ILICITO	\$403.48 Domestico
MULTA POR DESTRUIR MEDIDOR	\$756.52

Introducción de Agua potable:

Supervisión de obra Incluye: 2 supervisiones de pruebas de presión Sup. de ligue 3 y 4 pulg.	\$ 2,219.13
Supervisión de obra Incluye: 2 supervisiones de pruebas de presión Sup. de ligue 6 y 8 pulg.	\$3,883.48
Supervisión de ligue (extra)	\$ 610.26

20 de Enero del año 2010

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECIMO PRIMER PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA.- El C. Presidente Municipal de Valladolid, Yucatán C. Roger David Alcocer García, con base al artículo 7 de la ley de creación del organismo público descentralizado "Sistema de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Valladolid, Yucatán" que en su inciso V indica que son facultades del Consejo Directivo "Aprobar y sancionar las tarifas de contrataciones, así como sus modificaciones." le cede la palabra al Director del Sistema, C. Julio Manuel González Tejero para abordar este punto, este hace una exposición al respecto, mediante la lectura de un documento preparado para este punto, donde expone la situación de las tarifas por servicio de agua potable comentando que en el Acta 28 de fecha 11 de noviembre del año 2010, y en el Acta 29 de fecha 14 de Diciembre del año 2010, se aprobó un aumento a las tarifas por servicio de agua potable, mismas que se aumentarían en un peso mensual para el consumo domestico y de dos pesos mensuales para la tarifa comercial, llegando la tarifa domestica a un costo por consumo mínimo de \$70 y la tarifa comercial a \$ 114.87 así como los aumentos porcentuales en los rangos que superen el mínimo de cada tarifa, habiéndose realizado solo 3 de los aumentos propuestos ya aprobados. La propuesta que presenta hoy el Director del Sistema, es obtener un aumento del 10% a las tarifas domestica y comercial para la siguiente facturación o aumentar de forma deslizable en tres bimestres la tarifa domestica 2 pesos cada bimestre a la tarifa domestica y 4 pesos cada bimestre a la tarifa comercial, hasta alcanzar la tarifa domestica \$72.30 por el consumo mínimo y la tarifa comercial \$118.87 por el consumo mínimo, con las modificaciones porcentuales a los rangos superiores. El representante de la CONAGUA Avelino Ruiz López, comenta que le parece bien aunque con las modificaciones de ajustes económicos propone un aumento inmediato del 12% a las tarifas, a lo cual el Presidente del Consejo y Presidente Municipal C. Roger David Alcocer García comenta que los aumentos deslizables le parecen más correctos ya que el público ha demostrado aceptarlos mejor en ocasiones pasadas, y que el aumento ya está aprobado desde la anterior sesión de consejo la número 29, por lo que propone reactivar lo ya acordado en las actas ya mencionadas, sin que esto signifique nuevos aumentos, el Doctor Wilbert Alonso Ortega Escobar, Presidente de la Cámara de Comercio Delegación Valladolid, comenta que parece mejor el Sistema deslizable, ya que afecta de manera menos directa a los Usuarios, el Sindico Municipal C.P. Narces Fernando Mendoza Ambriz, comenta que está de acuerdo con el Presidente Municipal pues ya está aprobado el aumento que no ha sido aplicado. El Presidente del Consejo Directivo, Presidente Municipal de Valladolid, Yucatán C. Roger David Alcocer García solicita votación para aplicar este aumento de las tarifas domestica y comercial para la facturación del bimestre Marzo Abril 2014 que se realizara el 30 de Abril del año. Llegando el mínimo domestico a \$70.30 y el mínimo comercial a \$114.87 como los aumentos porcentuales en los rangos que superen el mínimo de cada tarifa y esta propuesta es aprobada por unanimidad. Se solicita firmar los documentos, dando por terminado el decimo primer punto de la orden del día.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATAN
TARIFA DOMESTICA**

Tarifa 1 (Doméstica)

				1 Aumento bimestral	
L. INF	L. SUP.	Minimo	Cuota x m3	Minimo	Cuota x m3
0	20	66.3		68.3	
21	40		3.92		4.04
41	60		4.30		4.43
61	80		4.74		4.88
81	100		5.16		5.31
101	120		5.54		5.70
121	140		6.00		6.18
141	160		6.27		6.46
161	180		6.53		6.73
181	200		6.84		7.05
201	99999		7.26		7.48

Tarifa 1 (Doméstica)

				2 Aumento bimestral	
L. INF	L. SUP.	Minimo	Cuota x m3	Minimo	Cuota x m3
0	20	68.3		70.3	
21	40		4.04		4.16
41	60		4.43		4.56
61	80		4.88		5.02
81	100		5.31		5.47
101	120		5.70		5.87
121	140		6.18		6.36
141	160		6.46		6.64
161	180		6.73		6.93
181	200		7.05		7.26
201	99999		7.48		7.70

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID YUCATÁN
TARIFA COMERCIAL**

Tarifa 2 (Comercial)				1 Aumento bimestral	
L. INF	L. SUP.	Minimo	Cuota x m3	Minimo	Cuota x m3
0	30	106.87		110.87	
31	60		4.47		4.64
61	80		4.57		4.74
81	100		4.77		4.95
101	120		5.03		5.22
121	140		5.41		5.61
141	160		5.75		5.96
161	200		6.05		6.28
201	300		6.26		6.49
301	400		6.45		6.69
400	600		6.49		6.73
601	800		7.22		7.49
801	1000		7.56		7.84
1001	1200		7.91		8.21
1201	1400		8.21		8.52
1401	1600		8.53		8.85
1601	99999		8.89		9.23

Tarifa 2 (Comercial)				2 Aumento bimestral	
L. INF	L. SUP.	Minimo	Cuota x m3	Minimo	Cuota x m3
0	30	110.87		114.87	
31	60		4.64		4.81
61	80		4.74		4.92
81	100		4.95		5.13
101	120		5.22		5.41
121	140		5.61		5.81
141	160		5.96		6.18
161	200		6.28		6.51
201	300		6.49		6.73
301	400		6.69		6.93
400	600		6.73		6.97
601	800		7.49		7.76
801	1000		7.84		8.12
1001	1200		8.21		8.51
1201	1400		8.52		8.82
1401	1600		8.85		9.17
1601	99999		9.23		9.56

[Handwritten signatures and marks]

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN.
Catálogo de Tarifas Según Los Límites de Consumo de Agua

Tarifa :	Descripción :		Consumo :	
1	DOMESTICA			
	Límite Inferior	Límite Superior	Cuota Base	Cuota x M. Cúbico
	0	20	70.30	
	21	40		4.16
	41	60		4.56
	61	80		5.02
	81	100		5.47
	101	120		5.87
	121	140		6.36
	141	160		6.64
	161	180		6.93
	181	200		7.26
	201		7.70

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN.
Catálogo de Tarifas Según Los Límites de Consumo de Agua

Tarifa : 2	Descripción : COMERCIAL		Consumo :	
	Límite Inferior	Límite Superior	Cuota Base	Cuota x M. Cúbico
	0	30	114.87	
	31	60		4.81
	61	80		4.92
	81	100		5.13
	101	120		5.41
	121	140		5.81
	141	160		6.18
	161	200		6.51
	201	300		6.73
	301	400		6.93
	401	600		6.97
	601	800		7.76
	801	1000		8.12
	1001	1200		8.51
	1201	1400		8.52
	1401	1600		9.17
	1601		9.56

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN.

Catálogo de Tarifas Según Los Límites de Consumo de Agua

Tarifa :	Descripción :		Consumo :	
3	SERVICIOS PUBLICOS			
	Límite Inferior	Límite Superior	Cuota Base	Cuota x M. Cúbico
	0	24	10.26	
	25	50		0.57
	51	70		0.69
	71	90		0.77
	91	110		0.82
	111	130		0.90
	131	150		0.98
	151	170		1.06
	171	190		1.10
	191	210		1.25
	211	250		1.34
	251	300		1.41
	301	350		1.49
	351	400		1.58
	401	600		1.63
	601	...		1.74

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN.

Catálogo de Tarifas Según Los Límites de Consumo de Agua

Tarifa :	6	Descripción :	ESCUELAS	Consumo :	
		Límite Inferior	Límite Superior	Cuota Base	Cuota x M. Cúbico
		0	20	66.30	
		21	40		3.92
		41	60		4.30
		61	80		4.74
		81	100		5.16
		101	120		5.54
		121	140		6.00
		141	160		6.27
		161	180		6.53
		181	200		6.84
		201		7.26

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN.

Catálogo de Tarifas Según Los Límites de Consumo de Agua

Tarifa :	7	Descripción :	SANEAMIENTO	Consumo :	SANEAMIENTO
		Límite Inferior	Límite Superior	Cuota Base	Cuota x M. Cúbico
		0	20	66.30	
		21	40		3.92
		41	60		4.30
		61	80		4.74
		81	100		5.16
		101	120		5.54
		121	140		6.00
		141	160		6.27
		161	180		6.53
		181	200		6.84
		201		7.26